



4



DECRETO EXENTO Nº 5639

CAUQUENES,

05 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: MINIMERCADO TÍA ILDA EIRL, RUT.: 77.780.317-4, ROL Nº 400522, ubicada en Los Aromos Km-23 Ruta Los Conquistadores Norte, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de defunción de Hilda Hortensia Yáñez Soto (QEPD)
 - ✓ Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva
 - ✓ Contrato de Compraventa de Patente Comercial
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la empresa.
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada notarial artículo 4º Ley 19.925
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Hilda Hortensia Yáñez Soto (QEPD), RUT.: 08.933.468-3 y el Contribuyente Actual es: MINIMERCADO TÍA ILDA EIRL, RUT.: 77.780.317-4.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL Nº 400522, quedando como titular de la misma: MINIMERCADO TÍA ILDA EIRL, RUT.: 77.780.317-4.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes